

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-004/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES, TOLVAS Y COMPACTADORES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 20 de febrero del 2025, día y momento señalados en el acta cuarta formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaris, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente.

Participantes:

- CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
- TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta la opinión técnica presentada por el Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Encargado de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por el participante **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**, si bien de conformidad con lo establecido en la opinión técnica cumple con lo solicitado dentro de la ficha técnica, **LA UNIDAD CONVOCANTE** en observancia a los principios rectores de contratación pública previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en conjunto buscan asegurar las mejores condiciones al Estado en materia de contratación pública, solicito vía correo electrónico el apoyo ante la Secretaría de Medio Ambiente para la validación del punto solicitado en la ficha técnica dentro del rubro "entregables dentro del sobre técnico" fracción "I" la cual

consiste en: *"1 AUTORIZACIONES Y/O CONTRATOS VIGENTES CON LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL COMPETENTE PARA RECOLECCION, TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL ASI COMO DE LOS DESTINOS FINALES O RELLENOS SANITARIOS."* Obteniendo la siguiente respuesta:

"Buenas tardes

En relación a lo solicitado Manifiesto que la empresa TRISA COMERCIAL S.A. DE C.V. De acuerdo a nuestros archivos el documento coincide con el documento que recibimos de ustedes

Y en relación a la empresa CRAZY HORSE TRUCKING S.A. DE C.V. Igualmente mente revisamos nuestros archivos, los que no coinciden con el documento que nos hicieron llegar.

Saludos.

José Alfredo Núñez Cantú

Director de Gestión de Residuos y Economía Circular Secretaría de Medio Ambiente Nuevo León"

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la persona moral **CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso n) y t) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: n) Si al ejecutar las facultades de comprobación la Convocante, se advierte que la información presentada por el licitante difiere de las proporcionadas por las instancias, personas morales oficiales o privadas u organizaciones según corresponda. t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."*

Asimismo, se le dará vista a la Dirección Jurídica de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del asunto para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por el participante **TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, se **determina que SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANT. DE SERVICIOS MAXIMOS	SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
1	250	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA CERESOS, EN COMPACTADOR 30M3, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$17,800.00	\$4,450,000.00
2	530	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA CERESOS, EN TOLVA DE 21 Y 30 M3, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$14,950.00	\$7,923,500.00
3	510	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA LOCAL, EN TOLVA DE 21 Y 30 M3, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$12,250.00	\$6,247,500.00
4	130	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA FORANEA, EN TOLVA DE 21 Y 30 M3, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$6,450.00	\$838,500.00
5	3,966	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA LOCAL, EN CONTENEDOR DE 1.5,3.0 Y 6.0 M3, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$1,000.00	\$3,966,000.00
6	144	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA FORANEA EN CONTENEDOR DE 1.5,3.0 Y 6.0 M3, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$1,200.00	\$172,800.00
7	290	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA CERESOS, EN CONTENEDOR DE 1.5,3.0 Y 6.0 M3 SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$1,500.00	\$435,000.00
*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones I.V.A 16%			SUBTOTAL	\$24,033,300.00
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.			IVA	\$3,845,328.00
			TOTAL	\$27,878,628.00

En ese sentido, se tiene que el participante TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V., presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **12:30 horas del día 21 de febrero del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

Dirección de Concursos | nl.gob.mx/es/administracion
Edificio de la Biblioteca Central del Estado. Piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, N.L. CP 64000 Tel. 51 2000 1606/1622

Secretaría de Administración NL

administracionnl

Secretaría Administración NL

Página 3 de 5

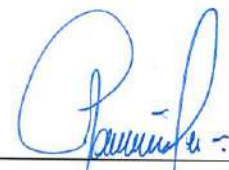
RSL



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

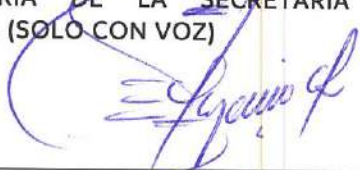
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)


LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

UNIDAD USUARIA.
POR LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)


C.P. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ.

UNIDAD USUARIA.
JEFE ADMINISTRATIVO DEL C5NL. (SOLO CON VOZ)


ING. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ RUIZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. YADIRA PAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)


LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE CALIDAD DE LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)


LIC. JUAN ALEJANDRO FLORES CERDA.

UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. (SOLO CON VOZ)


C.P. GUILLERMO RESENDIZ CHAVEZ.



LISTA DE ASISTENTES.

1. TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
C. GALO GUERRERO.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-004/2025, relativa al servicio de recolección de basura en contenedores, tolvas y compactadores, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ASUNTO: SE COMUNICA OPINIÓN SOBRE PROPUESTAS TÉCNICAS.
OFICIO SS/DRM/No.038/2025
Monterrey, Nuevo León, a 17 de febrero de 2025.

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
PRESENTE.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-004/2025, relativa al **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES, TOLVAS Y COMPACTADORES**, solicitado por la Secretaría de Seguridad, se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN	
CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos prescritos en el numeral 7.1 inciso o) de las Bases de la Licitación de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos prescritos en el numeral 7.1 inciso o) de las Bases de la Licitación de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.

*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL C. ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

LIC. LUIS GERARDO PÉREZ RODRÍGUEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

18 FEB 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISITAS

sspn1@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob/seguridad.mx
Calle Junco de la Vega 143, Col. Roma, 64700, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 8120203600
f @fuerzacivil x @Fuerza Civil_NL y @Fuerza Civil_NL

C.c.p. Archivo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-004/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES, TOLVAS Y COMPACTADORES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA CUARTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 19 de febrero del 2025, día y momento señalados en el acta tercera formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuarios, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
- TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Se procede a comunicar lo siguiente, a efecto de realizar una mejor evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los participantes SE DIFIERE el presente acto, de conformidad con lo establecido en la fracción III, del artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el primer párrafo del artículo 79 de su Reglamento, señalando las 15:00 horas del día 20 de febrero del 2025, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, por la fecha del acto de Fallo Definitivo y Adjudicación se anunciará en el siguiente acto.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y
VOTO).

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

UNIDAD USUARIA.

POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL
FUERZA CIVIL. (SOLO CON VOZ)

C.P. RUBÉN CÉSAR GARCÍA ESQUIVEL.

UNIDAD USUARIA.

JEFE ADMINISTRATIVO DEL C5NL. (SOLO CON
VOZ)

ING. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ RUIZ.



LISTA DE ASISTENTES.

1. CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
C. JORGE AGUIRRE.
2. TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
C. GALO GUERRERO.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Diferimiento de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-004/2025, relativa al servicio de recolección de basura en contenedores, tolvas y compactadores, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-004/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES, TOLVAS Y COMPACTADORES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 18 de febrero del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuarías, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
- TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Se procede a comunicar lo siguiente, a efecto de realizar una mejor evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los participantes SE DIFIERE el presente acto, de conformidad con lo establecido en la fracción III, del artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el primer párrafo del artículo 79 de su Reglamento, señalando las 13:00 horas del día 19 de febrero del 2025, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, por lo que el evento subsecuente de Fallo Definitivo y Adjudicación programado dentro de la convocatoria queda sin efectos haciéndose constar que el mismo se anunciará en el siguiente acto.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO).**


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

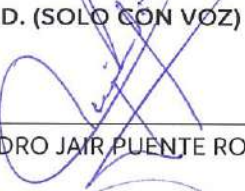
**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y
VOTO)**


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**


LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**


LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

**UNIDAD USUARIA.
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON
VOZ)**


ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)**


LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

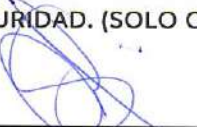
**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**


LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental.).

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**


LIC. NEREIDA CANTU MOYA.

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**


LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

**UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE CALIDAD DE LA OFICINA DE
SEGURIDAD GUBERNAMENTAL DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**


LIC. JUAN ALEJANDRO FLORES CERDA.



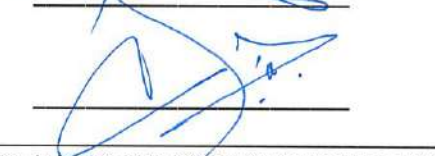
UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL
FUERZA CIVIL. (SOLO CON VOZ)


C.P. RUBÉN CÉSAR GARCÍA ESQUIVEL.

LISTA DE ASISTENTES.

1. CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
C. JORGE AGUIRRE.

2. TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
C. GALO GUERRERO.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Diferimiento de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-004/2025, relativa al servicio de recolección de basura en contenedores, tolvas y compactadores, solicitado por la Secretaría de Seguridad.





